

# Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 - Colonia Ayuí - Concordia - Entre Ríos  
E-mail: [info@coloniaayui.gov.ar](mailto:info@coloniaayui.gov.ar) Teléfono: 0345-4992030/4992920

Colonia Ayuí, 16 de Octubre de 2019.

## ORDENANZA N° 506

### VISTO:

Lo solicitado y la presentación efectuada por el Sr. Juan Albors en representación de FOREST-AL MADERAS S.A., de fecha 10 de septiembre de 2019 dirigida al Consejo Deliberante de Colonia Ayuí; Y

### CONSIDERANDO:

Que desde el año 2014 en adelante el peticionante, en representación de la firma supra mencionada, viene requiriendo la aprobación del loteo de un bien de su propiedad ubicado en: Provincia de Entre Ríos, Departamento Concordia, distrito Suburbios, Municipio y ejido de Colonia Ayuí, domicilio parcelario Prospero Bovino S/N, el ángulo nordeste del lote dista 508,42 metros de Av. Patria, Plano de Mensura N° 79.651, que consta de una superficie de 9Has. 31As. 33Ca. Con los siguientes límites y linderos: al NORESTE: recta amojonada (6-3) al rumbo S 59"28'E de 270,22 metros lindando con Lote N° 1 de FOREST-AL MADERAS S.A.; al SURESTE: recta alambrada (3-4) al rumbo S 27"15'O de 344,98 metros lindando con Avenida Prospero Bovino; al SUROESTE: recta amojonada (4-5) al rumbo N 59"28'O de 270,58 metros lindando con FOREST-AL MADERAS S.A.; y al NOROESTE: recta amojonada (5-6) al rumbo N 27"19'E de 344,98 metros lindando con Ulises Cesar Sábato.-

Que en el año 2016, el municipio a través del responsable de Catastro Municipal le requirió el cumplimiento de la Ordenanza N° 390/14.-

Que el titular del inmueble que se pretende lotear, ha requerido de los organismos correspondientes la factibilidad

-mail: [info@coloniaayui.gov.ar](mailto:info@coloniaayui.gov.ar)

Teléfono: 0345-4992030/4992920

  
PAVAN JORGE  
CONCEJAL

  
SERRANO BELÉN  
CONCEJAL

  
SANCHEZ CARLOS  
CONCEJAL

  
CRUZ OSCAR  
CONCEJAL

  
RUIZ DIAZ NILDA  
CONCEJAL  
  
PIAGGIANINA  
CONCEJAL

# Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 - Colonia Ayuí - Concordia - Entre Ríos  
E-mail: [info@coloniaayui.gov.ar](mailto:info@coloniaayui.gov.ar) Teléfono: 0345-4992030/4992920

de luz, agua y cloaca, a fin de proveer los mismo a los lotes en cuestión; ellos han sido otorgados favorablemente.-

Que hasta el momento el propietario del mismo, ha llevado a cabo diversas obras a su costo y coste, peticionando al Municipio la autorización de venta de algunos lotes a fin de terminar de costear los gastos enunciados precedentemente.-

Que en razón de la normativa vigente en el Municipio de Colonia Ayuí -Ordenanza 390/14-, lo peticionado excede las facultades propias del D.E.M., lo que amerita un tratamiento por vía de excepción ante este Consejo Deliberante.-

Que en otras ocasiones, este Consejo Deliberante ha efectuado una autorización provisoria al Ejecutivo a fin de proceder a facultar al titular del loteo a vender o disponer de algunos lotes a fin de lograr solventar parte de los gastos que le insume la construcción de la red cloacal, de agua y transformador por parte de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Concordia Ltda.-

Que la solicitud se encuentra enmarcada en las previsiones de lo dispuesto en el Código Civil y Comercial de la Nación, como así también en la normativa concordantes provincial y local.-

Que a su vez existe informe satisfactorio de parte del D.E.M. respecto a la necesidad en el caso en particular de contar con la autorización por parte del Consejo Deliberante en razón de que dicho parcelamiento traería diversos y variados beneficios a toda la población de Colonia Ayuí y fundamentalmente a la provisión de mano de obra a los propietarios, cuestión que hasta la fecha ya se viene plasmando.-

Que este Consejo Deliberante de acuerdo a lo desarrollado supra comparte la necesidad y el espíritu del

-mail: [info@coloniaayui.gov.ar](mailto:info@coloniaayui.gov.ar)

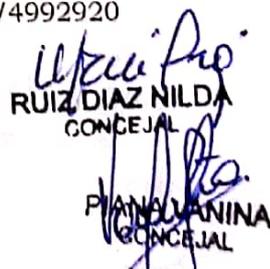
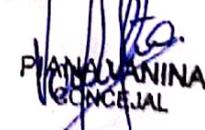
Teléfono: 0345-4992030/4992920

  
PAVÁN JORGE  
CONCEJAL

  
SERRANO BELÉN  
CONCEJAL

  
SANCHEZ CARLOS  
CONCEJAL

  
ORTIZ OSCAR  
CONCEJAL

  
RUIZ DIAZ NILDA  
CONCEJAL  
  
PIÑOLANINA  
CONCEJAL

# Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos  
E-mail: [info@coloniaayui.gov.ar](mailto:info@coloniaayui.gov.ar) Teléfono: 0345-4992030/4992920

D.E.M. y en consecuencia entiende pertinente autorizar la disposición de un número determinado de terrenos a fin de costear los gastos de infraestructura faltantes para el loteo, dejándose expresamente aclarado en la parte resolutive de la presente que la aprobación final del proyecto de loteo presentado a este Municipio estará sujeta a la verdadera concreción de las obras faltantes y especiales requisitos a acompañar, siendo la presente solamente abarcativa al número de lotes para el fin mencionado.-

## POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE DE COLONIA AYUI, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY 10.027 y CONCORDANTES

## ORDENA:

**Artículo N° 1):** AUTORIZASE al Sr. Juan Albors; DNI. N° 17.851.034, en representación de FOREST-AL MADERAS S.A., con domicilio en Prospero Bovino S/N de esta localidad de Colonia Ayuí, a vender cuatro (4) lotes de su propiedad que forman parte del loteo ubicado Provincia de Entre Ríos, Departamento Concordia, distrito Suburbios, Municipio y ejido de Colonia Ayuí, domicilio parcelario Prospero Bovino S/N, el ángulo nordeste del lote dista 508,42 metros de Av. Patria, Plano de Mensura N° 79.651 y cuyos demás datos catastrales lucen en los considerandos de la presente, a particulares adquirentes y al solo efecto de hacer frente a parte de los gastos que demande la infraestructura faltante tendiente a que el citado barrio cuente con los servicios de cloaca, agua potable y energía eléctrica, y en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

-mail: [info@coloniaayui.gov.ar](mailto:info@coloniaayui.gov.ar)

Teléfono: 0345-4992030/4992920

  
PAVÁN JORGE  
CONCEJAL

  
SERRANO BELÉN  
CONCEJAL

  
SANCHEZ CARLOS  
CONCEJAL

  
ORTIZ OSCAR  
CONCEJAL

  
RUIZ DIAZ NILDA  
CONCEJAL

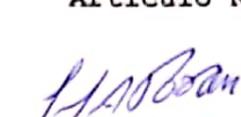
  
PIANA YANINI  
CONCEJAL

# Municipalidad de Colonia Ayuí

Auda. Prospero Bovino 30 - Colonia Ayuí - Concordia - Entre Ríos  
E-mail: [info@coloniaayui.gov.ar](mailto:info@coloniaayui.gov.ar) Teléfono: 0345-4992030/4992920

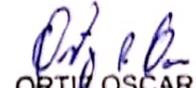
**Artículo N° 2):** AUTORIZASE al DEM, a través de Catastro municipal a realizar las visaciones correspondiente a los cuatro (4) lotes autorizados, y al solo efecto del plasmado en el artículo primero.-

**Artículo N° 3):** DE FORMA.-

  
PAVÁN JORGE  
CONCEJAL

  
SERRANO BELEN  
CONCEJAL

  
SANCHEZ CARLOS  
CONCEJAL

  
ORTIZ OSCAR  
CONCEJAL

  
RUIZ DIAZ NILDA  
CONCEJAL

  
PIANDA MANIRA  
CONCEJAL

-mail: [info@coloniaayui.gov.ar](mailto:info@coloniaayui.gov.ar)

Teléfono: 0345-4992030/4992920